Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2024

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales Tomo IV. IMCUFIDE

Volumen 4. Almoloya de Alquisiras







Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades, así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En los resultados de la revisión de la cuenta pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de series de datos, o guiones en las infografías y tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla, en este caso el incumplimiento se señala en el resultado de la revisión del procedimiento correspondiente; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento aplicado en la revisión de la cuenta pública.
- En las gráficas de los apartados "Evolución de indicadores", donde se presenta el comportamiento del egreso ejercido/pagado, el ejercido corresponde a los años 2021, 2022 y 2024, mientras que el pagado proviene del año 2023.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se obtiene una diferencia menor a una unidad al resultado esperado, se toma en cuenta la importancia relativa en el marco del procedimiento aplicado para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se menciona el concepto "programa", se refiere a programa presupuestario de la clasificación funcional programática.
- Los objetivos de los procedimientos de la revisión de la cuenta pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la revisión de la cuenta pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas
- El significado de los términos, siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de peso	s	Pesos			
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos		
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos		
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos		
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos		
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos		
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos		
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos		



Revisión de la Cuenta Pública

IMCUFIDE de Almoloya de Alquisiras







Cuenta Pública

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad:

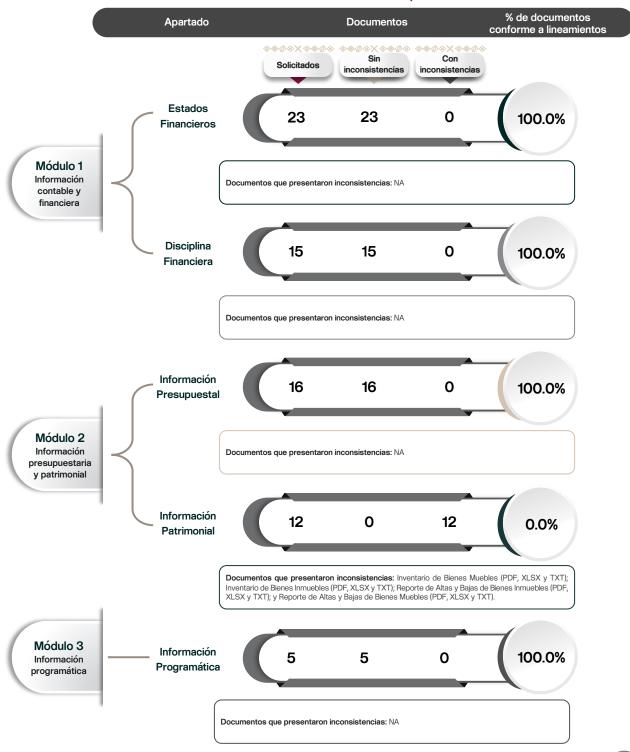
IMCUFIDE de Almoloya de Alquisiras Entregó la Cuenta Pública en tiempo:

Sí

Documentos entregados conforme a los lineamientos:

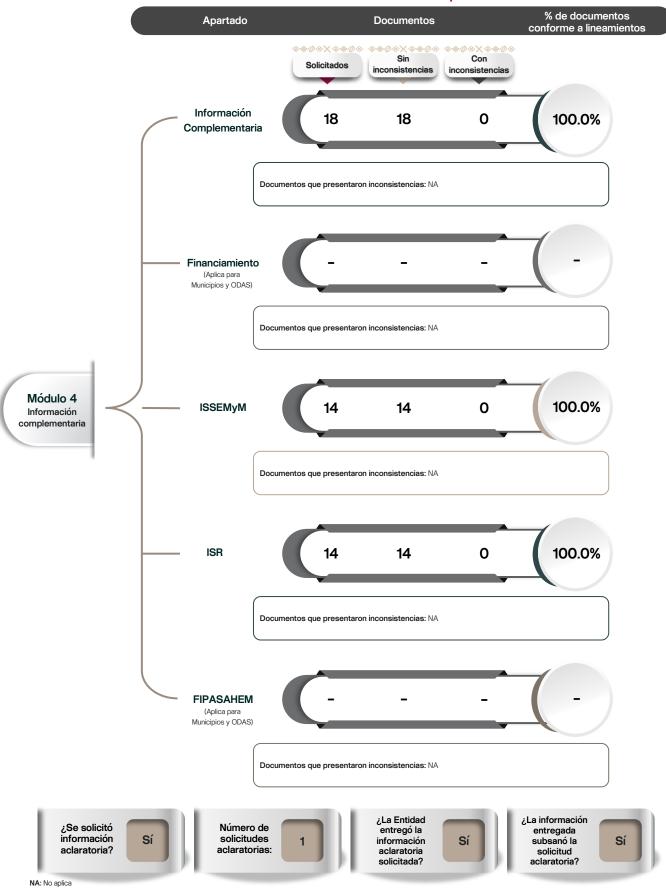
89.7%

Resultado de la verificación por módulo





Resultado de la verificación por módulo



Revisión de la Cuenta Pública

Información Presupuestaria



Importes en miles de pesos.

Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del IMCUFIDE de Almoloya de Alquisiras

						64			
Relaciones exteriores Desarrollo comunitario	1 1		1 1			1 1		1 1	1 1
Vivienda Prevención médica para la comunidad	1.1						1 1		
Atenación médica Cultura física y deporte	1,436.9	7	1436.9	- 1,182.2	· ŠŠ	- 56	- 8	-82.3%	100.00
Educación básica Educación media superior	1 1			1 1			1 1		1 1
Educación superior	1			1	1	1	1	1	1
Educación para adultos Almentación para la población infantil							1 1		1 1
Almentación y nutrición familiar Pueblos indígenas				1 1					1 1
Protección a la población infantil y adolescente Atención a nersonas con decanacidad									1 1
Apoyo a los adultos mayores	1			1	1	•	1	ı	ı
Desarrollo integral de la familia Oportunidades para los ióvenes									
Modernización de los servicios comunales	1				1			1 1	1
Li i pred Desarrollo agricola									1
Formento a productores rurales							1		
Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	1			1	1	1	1	1	1
Fomento acuicola Seguros y garantías financieras agropecuarias									
Modernización industrial y del comercio	1			•	•	•	1	,	•
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre Fomento turístico									
Investigación científica	1			1	,	•	1	1	1
rrumotou artesariai Conservación del patrimonio público							' '		
Politica territorial									
rrotecton dyn Gestión integral de residuos sólidos							' '		
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado				1		1	1	1 1	1
rroteccon a a notal le Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad									1 1
Desarrollo urbano y obras públicas Manaio africanto y eneterando del ceno							1		
warejo erbente y sustentable del agua Almbrado público									
Outura y arte December Amerika									
Desarrono Lores an Electrificación									
Modernización de la movilidad y el transporte terrestre Decembre la manne									
Detection initiatios Mediación y conciliación municipal							1		1
Seguridad publica Coordinación intercubernamental para la seguridad pública							1 1		
Protección jurídica de las personas y sus bienes	'			•	1	1	1	ı	1
igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre Inclusión económica para la joualdad de género							1 1		
Conducción de las políticas generales de gobierno	1			1	,	•	1	1	1
Dernocrada y purandau ponuca Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público									
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municípios	•			1		•	1	1	1
Asisterbia jundica al ejecutivo Reglamentación municipal									1 1
Coordinación intergubernamental regional	•			•	•	•	1	•	1
Fortalecimiento de los ingresos Gasto social e inversión pública									1 1
Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	•	,		•			1	1	
Planeacion y presupues to basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados			0 1						
Modernización del catastro mexiquense	1			•	,	•		,	1
Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo				1 1			1 1		
Transparencia	1			•	1	•	'	1	1
Deuda publica Transferencias	' '	•					' '		
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	•			•	,		1	,	1
Impulso al federalismo y desarrolb municipal	1 1								
Obosenio enculario. Nuevas organizaciones de la sociedad	1								
PDM: Plan de Desarrollo Municipal.	1,436.9	72		1,182.2		26	26	82.3%	100.0%

Resumen del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

Pilar o Eje	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
Pilar 1 Social	1,436.9	16	1,436.9	1,182.2	Sí	26	26	82.3%	100.0%
Pilar 2 Económico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3 ⊕ Territorial			-	-			-	-	-
Pilar 4 Seguridad	-	-	-	-		-	-	-	-
Eje I Igualdad de género			-	-			-	-	
Eje II Gobierno moderno, capaz y responsable	-	10	-	-	-	-	-	-	-
Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	<u>-</u>

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático

Importes en miles de pesos.

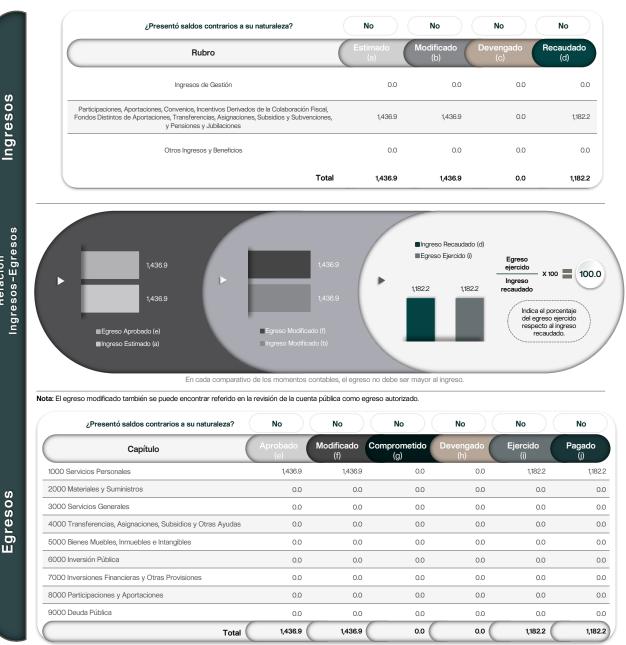
Resultado de la revisión

Se identificó que, de los 74 programas autorizados, en la etapa de programación se consideraron 2 programas; sin embargo, en "Planeación y presupuesto basado en resultados" no se asignó recurso. Cabe mencionar que durante el Ejercicio Fiscal la Entidad realizó reconducción de metas en las que se cancelaron las 10 unidades de metas en el programa "Planeación y presupuesto basado en resultados" y las asignó al programa "Cultura física y deporte".



Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos conforme a la normatividad aplicable; asimismo, verificar que el egreso no haya sido mayor al ingreso.



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

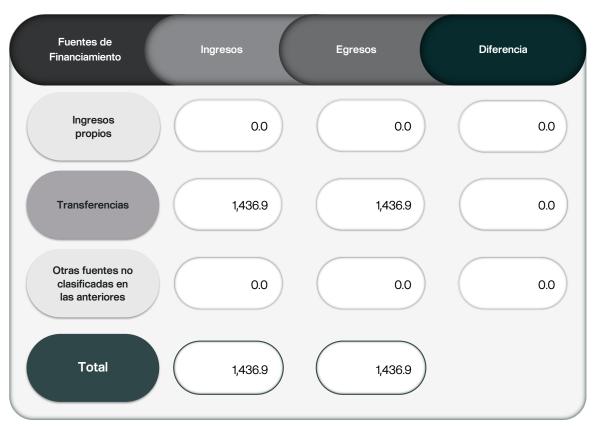
Resultado de la revisión

Relación

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se detectó que el comportamiento de los ingresos y egresos se registró correctamente, ya que la presentación y estructura de sus estados presupuestarios están de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos y Egresos, por lo que fue posible identificar los conceptos principales del origen de los ingresos y la aplicación de los recursos; así como el reconocimiento de las operaciones financieras conforme a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos vigentes. Además, la Entidad no presentó en su información presupuestaria saldos contrarios a su naturaleza, ni diferencias que pudieran impedir la realización del procedimiento.

Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

Objetivo del procedimiento: Verificar, en el momento contable modificado, si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el Ingreso y el Egreso, e identificar el origen de los ingresos.



Importes en miles de pesos.

Origen de los ingresos

(Montos y porcentajes)

Federal	Estatal	Ingresos propios*	Otros ingresos	Total de ingresos
0.0	0.0	1,436.9	0.0	1,436.9
0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	
((Identifica la participación porce	ntual de las fuentes de ingreso.		Importes en miles de pesos.

*Incluye los recursos provenientes de transferencias.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, ya que los montos del ingreso y el egreso modificado coinciden entre sí.

Además, se identificó que la fuente de financiamiento fue "Transferencias a organismos descentralizados municipales", que representó el 100.0 por ciento del total de los ingresos autorizados.



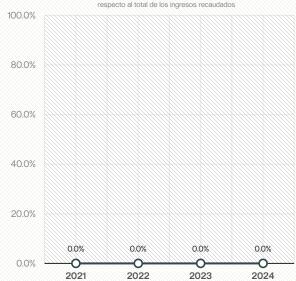
Evolución de indicadores presupuestarios

(2021-2024)

Proporción del Ingreso de Gestión

(Porcentaje)

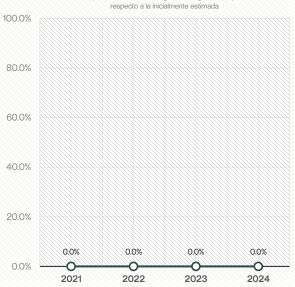
Expresa la participación de los ingresos propios recaudados respecto al total de los ingresos recaudados



Recaudación del Ingreso de Gestión Estimado

(Porcentaje

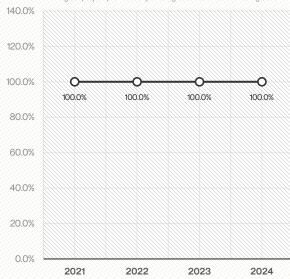
Expresa la recaudación lograda de ingresos propios respecto a la inicialmente estimada



Ejercicio del Ingreso Recaudado

Porcentaie

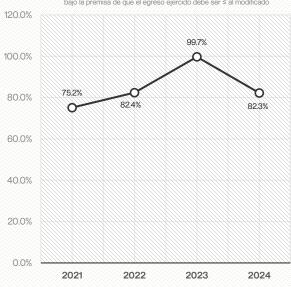
Indica la proporción del recurso recaudado que fue ejercido/pagado en el egreso, bajo la premisa de que los egresos deben ser ≤ a los ingresos



Ejercicio del Egreso Autorizado

Porcentaie)

Indica la proporción en la que el egreso modificado fue ejercido/pagado, bajo la premisa de que el egreso ejercido debe ser ≤ al modificado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.





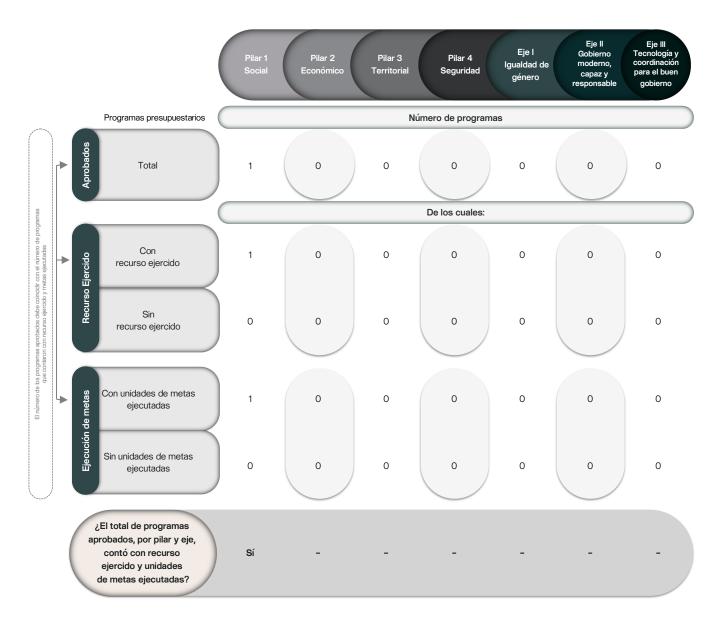
Revisión de la Cuenta Pública

Información Programática



Programas con recurso ejercido y metas ejecutadas

Objetivo del procedimiento: Verificar, por pilar y eje transversal, que los programas presupuestarios reportados hayan contado con recurso ejercido y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y el Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad reportó 1 programa en los pilares y ejes transversales, los cuales contaron con recurso ejercido y metas ejecutadas. En este sentido, la Entidad dio cumplimiento a los principios de eficacia y eficiencia, en términos del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, que se refieren a la capacidad de la Entidad para cumplir los objetivos y las metas programadas con el mínimo de recursos asignados y en el menor tiempo posible.

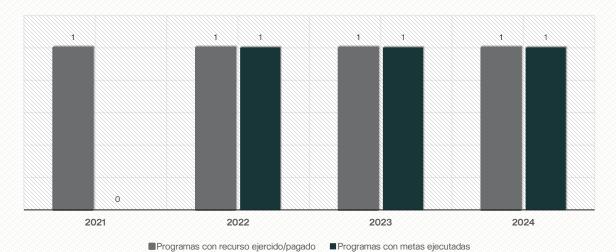
Es importante señalar que el programa ejecutado corresponde al pilar 1 "Social".

Evolución de indicadores programáticos

(2021-2024)

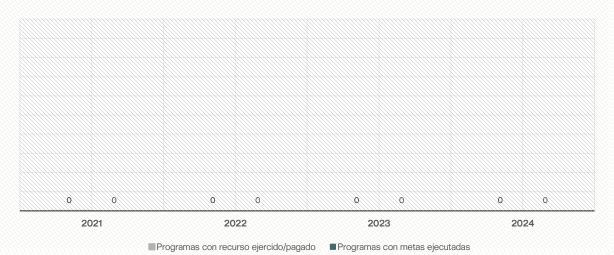
Ejecución de programas presupuestarios aprobados

(Número de programas) Refleja los programas aprobados que tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Ejecución de programas presupuestarios no aprobados

(Número de programas) Refleja los programas que no fueron aprobados, pero tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.



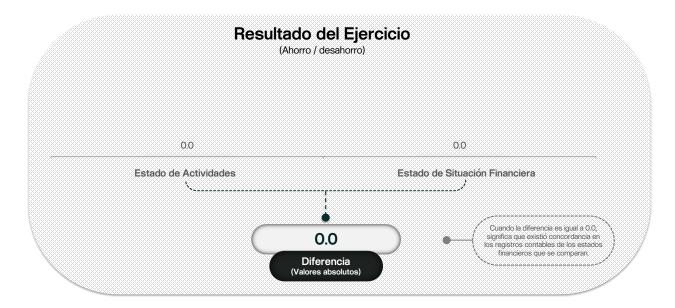
Revisión de la Cuenta Pública

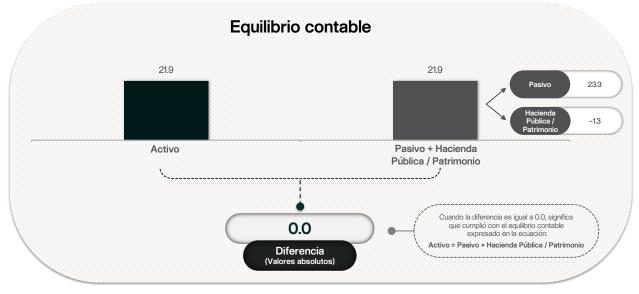
Información Financiera



Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo y el pasivo más hacienda pública/patrimonio.





Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

Importes en miles de pesos

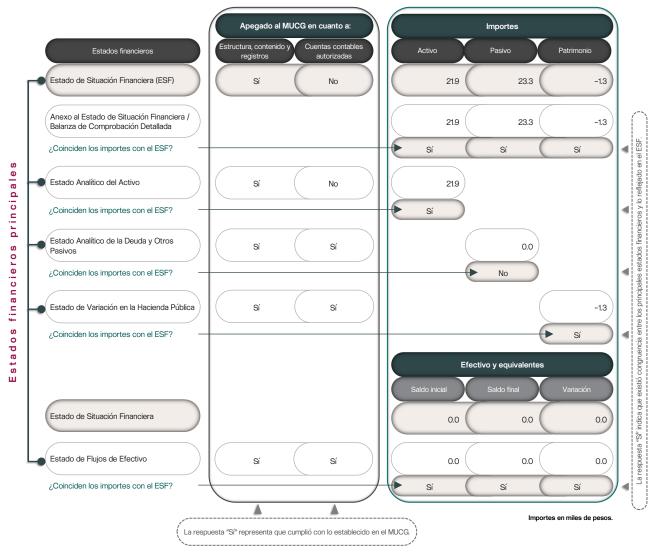
sultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado de Actividades Comparativo y el Estado de Situación Financiera Comparativo, se detectó que la Entidad se apegó a las políticas de registro y reglas de validación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, toda vez que coinciden ambos documentos; asimismo, los montos reportados en el activo y en el total del pasivo y hacienda pública/patrimonio reflejaron equilibrio contable en el Estado de Situación Financiera Comparativo.

Lo anterior refleja que la información financiera de la Entidad fue registrada de manera consistente al inicio y al cierre del Ejercicio.

Revisión contable de los estados financieros en comparación con el Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes reflejados en los estados financieros principales hayan coincidido con los reportados en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado de la revisión

De la revisión de los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que el Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera y Estado Analítico del Activo presentaron cuentas contables que no se van a utilizar en el Estado México, de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente; así mismo, se identificó que el saldo reflejado en las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo no coincidió con el saldo final expresado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP). Además, la estructura y contenido del EADyOP no fueron presentados de acuerdo con el instructivo de llenado y las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, que es el instrumento normativo básico para el sistema contable en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Muebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Muebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera		¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Muebles
1241 Mobiliario y equipo de administración	7.8		No	-
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0		-	-
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0		-	-
1244 Vehículos y equipo de transporte	0.0		-	-
1245 Equipo de defensa y seguridad	0.0		-	-
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0		-	-
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.0		-	-
1248 Activos biológicos	0.0		-	-
1249 Otros bienes muebles (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0		-	-
Total	7.8)		-
Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes	Muebles.	La r contab	espuesta "Si" indica que los registr lles y administrativos de bienes mu fueron congruentes.	Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

De la revisión del Inventario de Bienes Muebles, se identificó que la Entidad entregó el archivo sin información; es decir, sin el detalle de los bienes muebles que integran su patrimonio. No obstante, en el Estado de Situación Financiera Comparativo presentado por la Entidad, se observaron saldos registrados en las cuentas contables referentes a bienes muebles, lo que evidencia la falta de correspondencia entre los registros contables y los administrativos. Esta situación impide verificar la existencia, clasificación y valuación de los bienes muebles reportados contablemente, lo que representa un riesgo para la confiabilidad de la información financiera y patrimonial.

Por lo que la Entidad deberá integrar y actualizar de manera oportuna su Inventario de Bienes Muebles, a fin de cumplir con las disposiciones normativas aplicables y fortalecer el control administrativo de su patrimonio.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Inmuebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Inmuebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Inmuebles
1231 Terrenos	0.0	-	0.0
1232 Viviendas (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
1233 Edificios no habitacionales	0.0	-	0.0
Total	0.0		0.0
		<u> </u>	Importes en miles de pesos.
		La respuesta "Si" indica que los registros contables y administrativos de bienes inmuebles fueron congruentes.	

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

Resultado de la revisión

Derivado del análisis de la información proporcionada por la Entidad, se constató que la Entidad no cuenta con registros de bienes inmuebles en su inventario patrimonial. Asimismo, al realizar el comparativo entre lo reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Inmuebles, se observó que no existen registros que acrediten la existencia de bienes inmuebles, lo que permitió validar la congruencia entre los estados financieros y la situación patrimonial de la Entidad.

Si la Entidad llegara a integrar bienes inmuebles a su patrimonio, deberá implementar mecanismos de control patrimonial que permitan identificar, registrar y actualizar de manera oportuna dichos bienes, a fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado resguardo de sus activos.

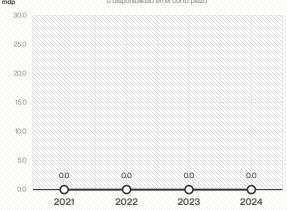
Evolución de indicadores financieros

(2021 - 2024)

Activo circulante

(Miles de pesos)

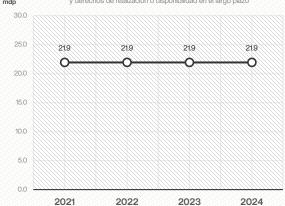
Constituído por el conjunto de bienes, efectivo y equivalentes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad en el corto plazo



Activo no circulante

(Miles de pesos)

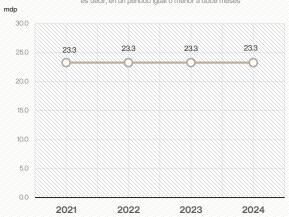
Conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta, como inmuebles propios; igualmente, inversiones, valores y derechos de realización o disponibilidad en el largo plazo



Pasivo circulante

(Miles de pesos)

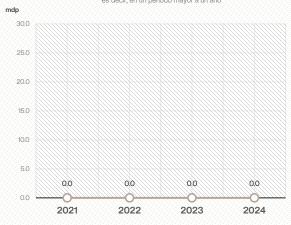
Constituido por obligaciones por pagar a corto plazo, es decir, en un periodo igual o menor a doce meses



Pasivo no circulante

(Miles de pesos)

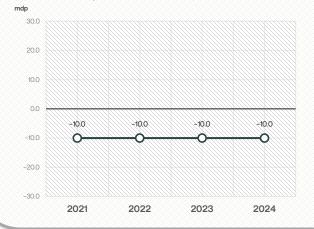
Se compone de las obligaciones por pagar a largo plazo, es decir, en un periodo mayor a un año



Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Miles de pesos)

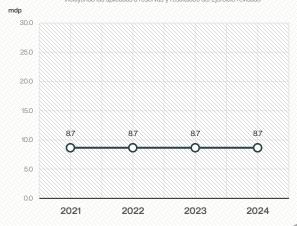
Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público



Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Miles de pesos)

Representa la acumulación de resultados de la gestión de Ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas y resultados del Ejercicio revisado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





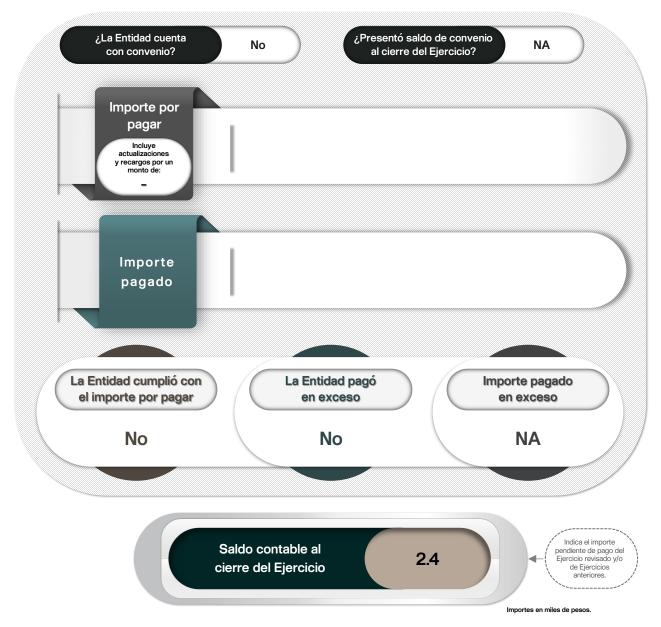
Revisión de la Cuenta Pública

Información Complementaria



Verificación del pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

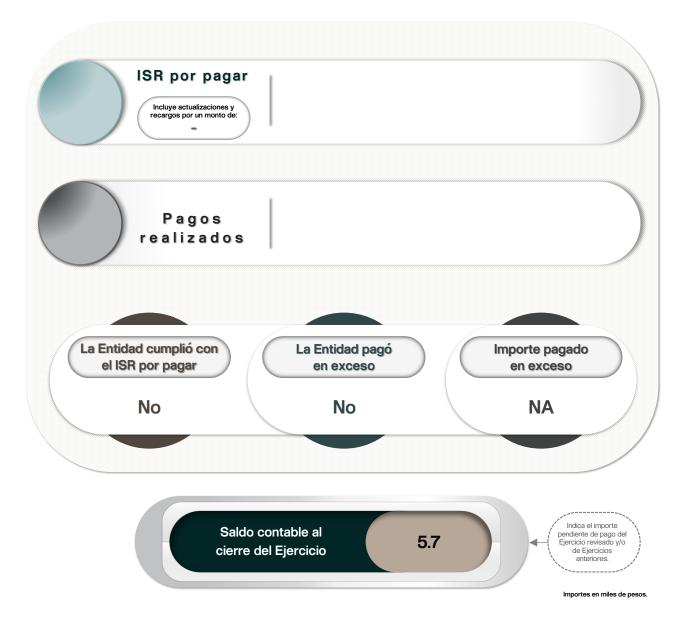
lesultado de la revisión

Derivado del análisis de las aportaciones realizadas al ISSEMyM, se identificó que la Entidad no reconoce contablemente los recursos que le fueron otorgados por el Municipio como subsidios para gastos de operación para el pago de los CFDI del ISSEMyM que refieren Participaciones; por lo que no efectuó el registro contable del subsidio para gastos de operación otorgado ni presento los CFDI del IMCUFIDE a favor del Municipio; asimismo, no registraron contablemente la creación del pasivo y pago de los CFDI del ISSEMyM.

Si bien el Municipio realizó el pago vía disminución de sus participaciones, el soporte de dicho pago corresponde a las cuotas y aportaciones del ISSEMyM del IMCUFIDE, por lo que este debe reconocer en su contabilidad sus obligaciones de pago y los recursos que empleo para poder cubrirlos.

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

Objetivo del procedimiento: Verificar las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), y que dichas retenciones hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

Resultado de la revisión

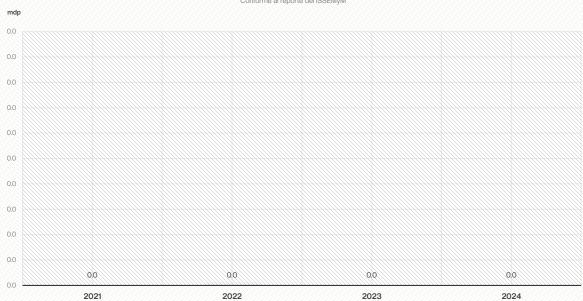
Del análisis de la información presentada en el expediente del impuesto sobre la renta (ISR), realizado con la finalidad de corroborar que las retenciones de ISR se hayan registrado de manera correcta y enterado mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que los registros contables cuenten con la documentación comprobatoria del pago del impuesto sobre la renta por concepto de sueldos y salarios; se detectó que la Entidad no realizó los registros contables de sus retenciones, ya que éstos no fueron identificados en el Anexo al Estado de Situación Financiera; además, tampoco presentó declaraciones ni comprobantes bancarios del pago del impuesto.

Evolución de indicadores de información complementaria

(2021-2024)

Importe pendiente de pago al ISSEMyM

(Miles de pesos)
Conforme al reporte del ISSEMyM



Egreso Ejercido/Pagado por finalidad

(Miles de pesos)

mdp 2,000.0 1,600.0 1,400,0 1,200.0 1,000.0 800.0 600.0 400.0 000 0.0 Desarrollo Social Desarrollo Económico Gobierno Otras no clasificadas en funciones anteriores

■2021 ■2022 ■2023 ■2024

mdp: Miles de pesos.



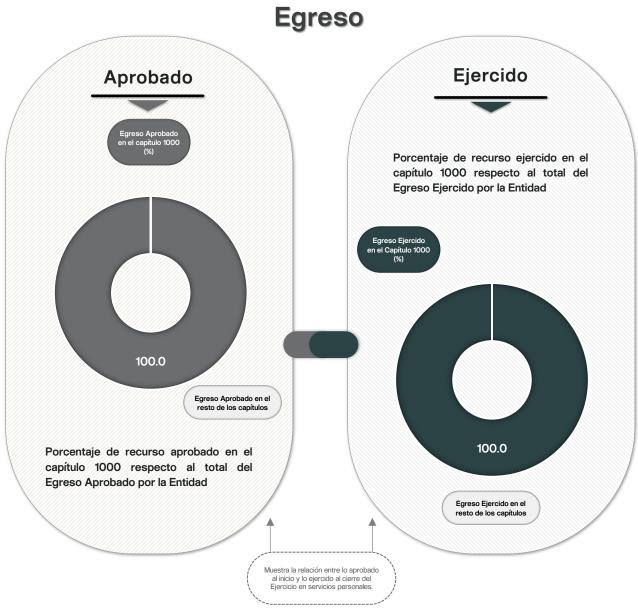
Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Remuneraciones



Asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Informar el porcentaje de asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto de Egresos Aprobado y el Presupuesto de Egresos Ejercido por la Entidad.



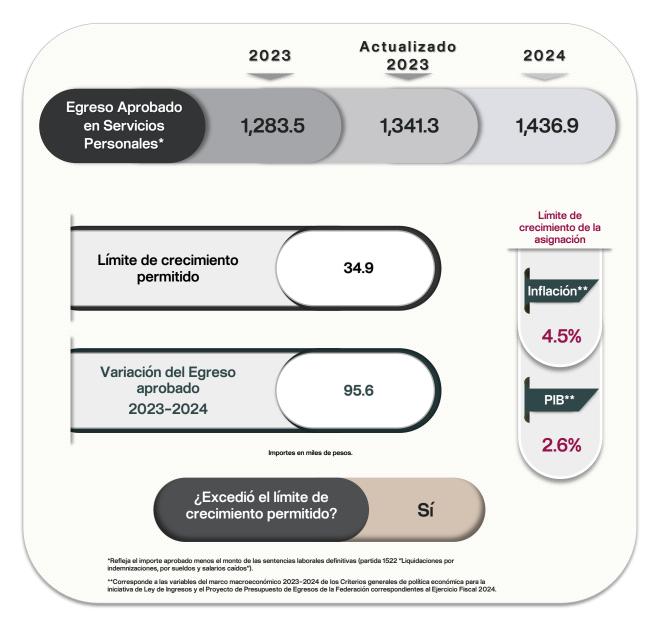
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Derivado del análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad contó con un presupuesto de egresos aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 1,436.9 miles de pesos, lo que representó el 100.0 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Aprobado; asimismo, la Entidad ejerció un importe de 1,182.2 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que representó el 100.0 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Ejercido.

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

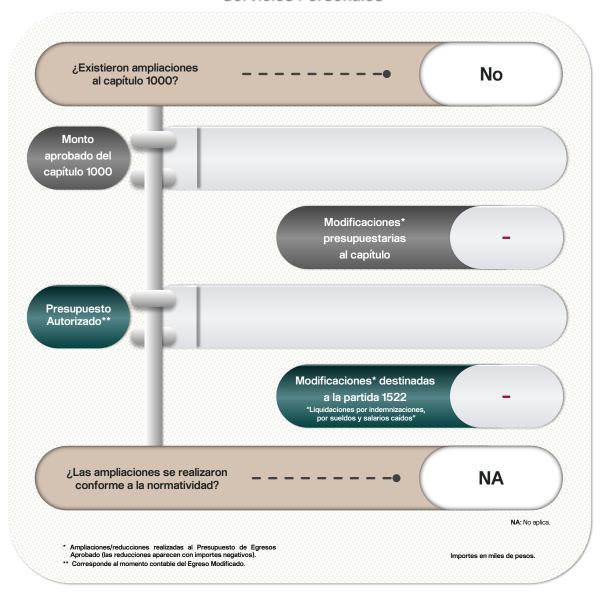
Resultado de la revisión

Al verificar el crecimiento del gasto en servicios personales para el Ejercicio 2024 reportados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (EAEPECOG) 2023 y 2024, se identificó un incremento de 95.6 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado del Ejercicio anterior, lo que representa un 7.1 por ciento, por lo que se rebasó el límite de crecimiento permitido de 34.9 miles de pesos, establecido en la Ley de Disciplina Financiera, la cual determina los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. Ademas, se identificó que la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría), no presentó cifras en los ejercicios 2023 y 2024.

Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya presentado ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.

Servicios Personales



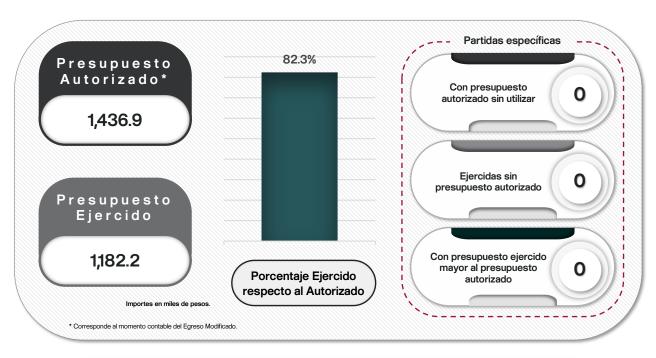
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

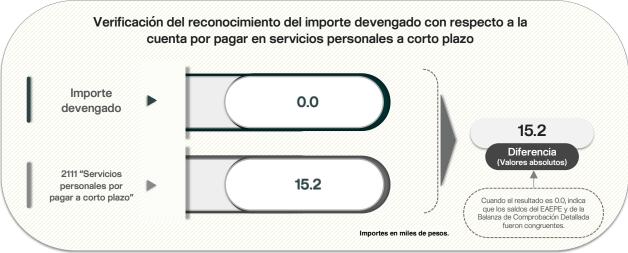
Resultado de la revisión

Con base en la información reportada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad no realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el Ejercicio Fiscal en revisión, en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, en cuyo artículo 13 fracción V establece que "la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente".

Presupuesto Autorizado, Devengado y Ejercido del capítulo 1000

Objetivo del procedimiento: Verificar que el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya excedido el presupuesto autorizado; identificar el número de partidas ejercidas sin recurso autorizado y con presupuesto ejercido mayor al autorizado; y comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio de las cuentas por pagar en servicios personales a corto plazo.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

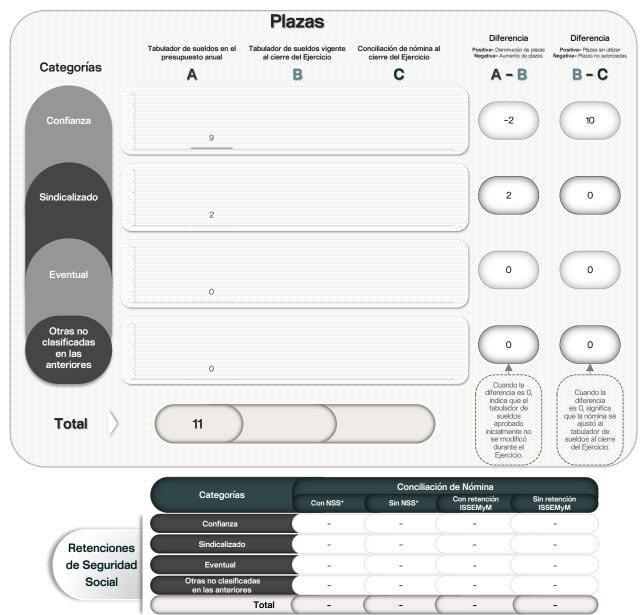
esultado de la revisión

Al verificar el egreso ejercido en servicios personales, se identificó que la Entidad reportó un gasto de 1,182.2 miles de pesos, que representó el 82.3 por ciento del egreso autorizado, donde 6 partidas se ejercieron con suficiencia presupuestaria.

Referente al análisis de los importes presentados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto y en la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2024, se constató que la Entidad no reportó recursos en el presupuesto devengado del capítulo de gasto "Servicios Personales", sin embargo, existe un saldo pendiente en la cuenta 2111 "Servicios personales por pagar a corto plazo" por un importe de 15.2 miles de pesos que corresponden a ejercicios anteriores.

Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social

Objetivo del procedimiento: Verificar que las plazas y categorías registradas en la nómina correspondan a las registradas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, comprobar que la Entidad haya realizado las retenciones de seguridad social.



*NSS: Número de seguridad social.

Fuente: Tabulador de sueldos presentado en el presupuesto anual 2024; Tabulador de sueldos vigente al cierre del Ejercicio; y Conciliación de nómina (segunda quincena de diciembre 2024).

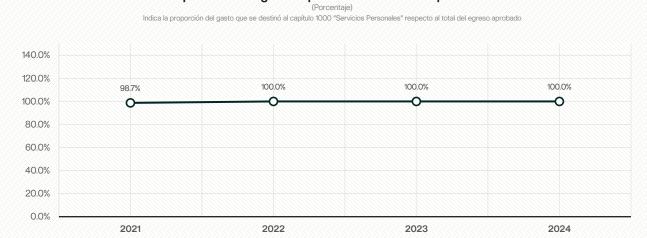
Resultado de la revisión

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México se encuentra impedido para realizar el procedimiento "Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social", debido a que la Entidad omitió los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia, estipulados en los "Lineamientos para la Integración, Entrega y Envío de la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2024", donde se establece que las Entidades deben evitar incurrir en la omisión o presentación de información incompleta e incongruente que impida, retrase o entorpezca la revisión y fiscalización desarrollada por este Órgano Fiscalizador; lo anterior en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Evolución de indicadores de análisis de remuneraciones

(2021-2024)

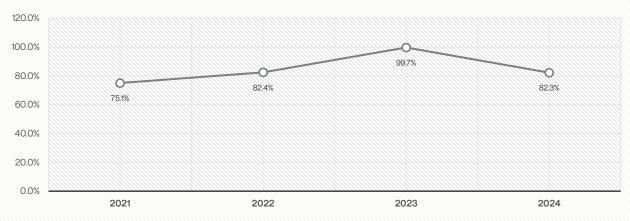
Proporción del Egreso Aprobado en servicios personales



Ejercicio del Egreso Autorizado en servicios personales

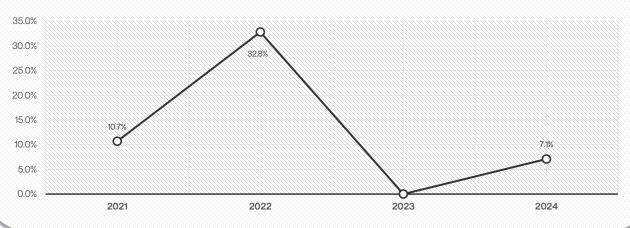
(Porcentaje)

Muestra la proporción del egreso autorizado en el capítulo 1000 que fue ejercido/pagado



Crecimiento del gasto en servicios personales

Muestra la variación de los recursos aprobados en el capítulo 1000



Fuente: Revisión de la Cuenta Pública e Informe de Resultados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.



Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Deuda Pública



Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Identificar el desglose por concepto del presupuesto ejercido del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.



Conceptos ejercidos del capítulo

	Concepto	Ejercido	Porcentaje con respecto al capítulo 9000	Programa Presupuestario aplicado
9100	Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9200	Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9500	Costo por Coberturas	0.0	0.0%	-
9600	Apoyos Financieros	0.0	0.0%	-
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	0.0%	-
Total		0.0	0.0%	

Fuente: EAEPE Detallado y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

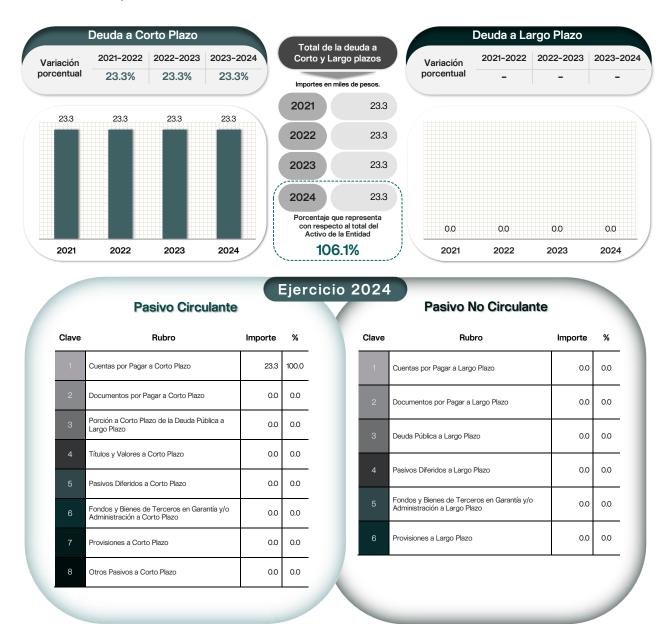
Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad no presupuestó ni ejerció recurso en el capítulo 9000, ya que no presentó deuda pública.

Evolución del endeudamiento 2021-2024

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento y la presentación de las obligaciones a corto y largo plazos durante los Ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024; asimismo, presentar la distribución de los rubros del Pasivo Circulante y el No Circulante del Ejercicio Fiscal 2024.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022, 2023 y 2024; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022, 2023 y 2024.

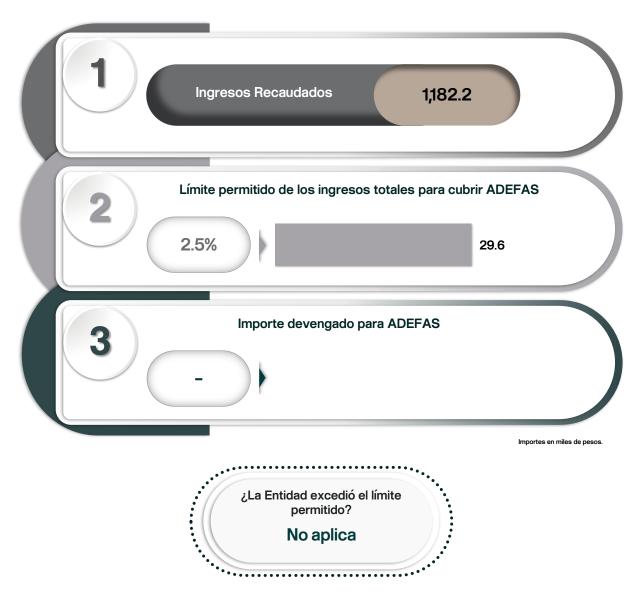
Importes en miles de pesos

Resultado de la revisión

Cabe señalar que, al cierre del Ejercicio, la Entidad presentó Pasivo Circulante por 23.3 miles de pesos, integrados principalmente por "Cuentas por pagar a corto plazo", que representan el 100.0 por ciento del total de las obligaciones por pagar a corto plazo; con relación al Pasivo No Circulante, la Entidad no tuvo importes pendientes de liquidar.

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos devengados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2024, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

De la verificación de la cuenta presupuestal de "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", se identificó que la Entidad no realizó pagos por concepto de ADEFAS.

Cabe mencionar que los adeudos de ejercicios fiscales anteriores representan aquellos pasivos que se generaron por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada Ejercicio y no pagados en esa fecha.

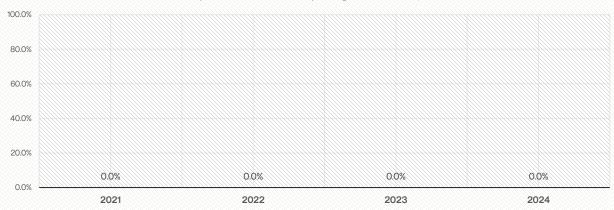
Evolución de indicadores de la Deuda Pública

(2021-2024)

Proporción del Egreso en Deuda Pública

(Porcentaje)

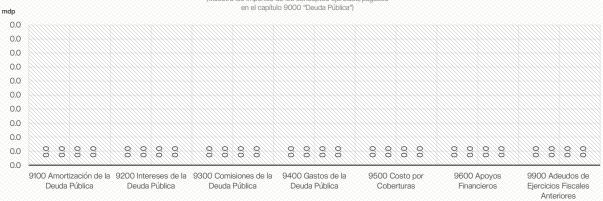
(Muestra el porcentaje del egreso ejercido/pagado en el capítulo 9000 "Deuda Pública" con respecto al egreso total de la Entidad)



Conceptos pagados en Deuda Pública

(Miles de pesos)

(Muestra los importes de los conceptos ejercidos/pagados en el capítulo 9000 "Deuda Pública")



■2021 ■2022 ■2023 2024

Endeudamiento y su proporción respecto a los ingresos totales

(Miles de pesos y porcentajes)
(Expresa el importe total de la deuda a corto y largo plazos, y el porcentaje que este importe representa respecto al ingreso total recaudado)

mdp 25.0 4.0% 3.3% 3.5% 0 20.0 3.0% 2.3% 15.0 2.0% 1.8% 2.0% 0 10.0 1.5% 1.0% 50

23.3

2023

23.3

2022

Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

23.3

2021

mdp: Miles de pesos

0.5%

0.0%

23.3

2024

